

POLÍTICA DE CALIDAD

Misión:

La Unidad de Bromatología tiene como propósito velar por la legalidad, la calidad y la inocuidad de los alimentos consumidos por la población del Departamento de Paysandú, así como también promocionar y favorecer políticas de consumo saludable, generando además condiciones favorables al desarrollo de emprendimientos y al crecimiento de empresas alimentarias.

Quienes formamos parte de esta Unidad orientamos nuestras acciones hacia la eficacia y eficiencia, procurando requisitos acordes a la normativa vigente y apropiados para cada establecimiento, respaldados por los análisis correspondientes.

Brindamos seguridad a la comunidad garantizando que los alimentos elaborados en establecimientos gastronómicos sean aptos para el consumo. Nuestro compromiso se basa en ofrecer un servicio responsable y transparente, promoviendo la mejora continua de los procesos y la formación permanente del personal.

Visión:

Sobre los pilares estratégicos definidos por el Intendente Dr. Nicolás Olivera, se construye la estrategia y funcionamiento de esta Unidad, buscando un compromiso conveniente entre la satisfacción de las partes interesadas a corto plazo y la competitividad y estabilidad de la administración a largo plazo:

- Mejorar la experiencia del usuario.
- Crear responsabilidad en las personas.
- Automatizar las actividades.
- Agilizar los procesos.
- Brindar certezas a la ciudadanía.

Esta oficina está abocada a transformar los procesos mediante la incorporación de tecnología, alineándose a la transformación digital estratégica planteada para el periodo 2025-2030 del gobierno departamental y dando continuidad al Plan de Modernización iniciado en el periodo anterior, siendo el objetivo de esto

poner al ciudadano en el centro y ampliar los servicios que brinda la comuna mediante la utilización de Inteligencia Artificial puesta al servicio de las personas

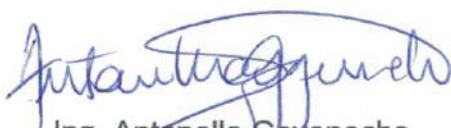
Principios del Sistema de Gestión de Calidad:

Alineados a estos pilares, desarrollamos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad sobre los siguientes principios:

- Cumplir con los requisitos ofrecidos a nuestros usuarios y a esta administración, enfocados en superar sus expectativas.
- Gestionar, controlar y desarrollar competentemente procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Considerar la calidad como elemento estratégico en la Unidad, sensibilizando, formando y motivando a nuestro personal sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Calidad.
- Avanzar en la Transformación Digital de la Unidad, incorporando herramientas digitales, integrando IA en los procesos, actualizando las competencias de los colaboradores y centrando todas las mejoras en la calidad del servicio brindada a las personas, poniendo siempre al ciudadano en el centro.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, asegurando la calidad de los servicios suministrados.
- Garantizar la correcta gestión, operativa y actualización dentro del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV), asegurando el cumplimiento de sus directrices y la integración de sus requisitos en nuestros procesos de control, fiscalización y registro.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Alinear los criterios de todas las partes involucradas y sensibilizar en el proceso.
- Mejorar la experiencia del usuario durante la inspección y muestreo, enfocados en brindar un servicio de calidad con personal capacitado.

- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios finales, que son la población en general, ganando su confianza por brindar un servicio de calidad consistente.

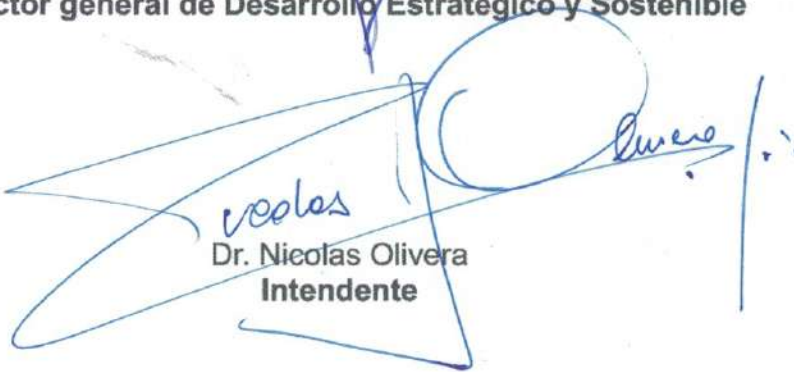
Para llevar a cabo todo esto, la Unidad de Bromatología, con el respaldo de esta administración, establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la unidad.



Ing. Antonella Goyeneche
Responsable de Unidad de Bromatología



Lic. Antonio Oliva
Director general de Desarrollo Estratégico y Sostenible



Dr. Nicolás Olivera
Intendente